

ACTA PRIMER ENCUENTRO DE PRESIDENTES DEL COSOC SECTOR PREVISIONAL
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL
SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Con fecha 12 de junio de 2018, en dependencias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Huérfanos N°1273, Santiago, se realiza la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.

Asisten a la I sesión:

- | | |
|------------------------|--|
| 1. Ramón López | CUPEMCHI |
| 2. Cristóbal Fernández | Asociación de Mutuales AG. |
| 3. Cesar Espíndola | Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz ICAL |
| 4. José Luis Oyarce | Instituto de Seguridad Laboral |
| 5. Jaqueline Cáceres | Instituto de Previsión Social |
| 6. Ignacio Arriagada | Superintendencia de Seguridad Social |
| 7. Paula Larraín | Superintendencia de Pensiones |
| 8. Roberto Mercado | Superintendencia de Pensiones |
| 9. Jorge Díaz | Caritas Chile |
| 10. Ana Lobos | APENCH, COSOC IPS |
| 11. Andrea Loncopan | Secretaría Ejecutiva |
| 12. Carolina Pérez | Secretaría Acta |

1.- INICIO DE SESION.

Siendo las 16:15 hrs., abre la sesión don Ramón López Muñoz, dando la bienvenida a todos los presidentes de los COSOC del sector Previsional y realizando las respectivas presentaciones de Presidentes y acompañantes de los diversos sectores previsionales.

Se señala que el motivo de este encuentro es compartir ideas, unificar propuestas para luego poder plasmarlas en documentos de interés de las diversas organizaciones de la sociedad civil.

Se expone:

- **Respecto a los reglamentos de cada consejo:** Las problemáticas de los estatutos que rigen a los COSOC ley 20.500. específicamente se destaca modificar los reglamentos respecto a las organizaciones que conforman cada consejo y eliminar el concepto de persona representante, ya que esto deja sujeto a una mala interpretación restándole importancia a las organizaciones que representan.
- **Respecto a la iniciativa de los encuentros de los consejos del sector previsional:** La importancia de valorar los encuentros en términos de la sociedad civil
- **Respecto del trabajo de cada COSOC:** Exposición y análisis del trabajo realizado por cada COSOC y sus objetivos para el presente año 2018.
- **Respecto a los lineamientos del sector:** Todos concuerdan estar a la espera de conocer los lineamientos de la nueva administración y específicamente respecto a la reforma al sistema de pensiones. Así mismo, se expone la necesidad de incorporar en las modificaciones legales a los pensionados del antiguo sistema de reparto, cuyas ex cajas previsionales se encuentran administradas por el IPS.
- **Respecto a la descentralización:** El centralismo es observado como un obstáculo para la participación representativa en regiones.
- **Respecto a la participación Ministerial:** Se deben estudiar los temas laborales y previsionales y las próximas instancias incorporar a la Subsecretaría del Trabajo y sus organismo relacionados.

2.- ACUERDOS.-

- Los asistentes a este primer encuentro, deciden unanimidad que la Comisión organizadora de los futuros encuentros queda a cargo del COSOC para la Seguridad Social, sus secretarías ejecutivas y de actas, conjuntamente con el encargado de participación ciudadana del Instituto de Seguridad Laboral, ISL.
- La periodicidad de los encuentros se definieron cada 2 meses, siendo los próximos los meses de agosto, octubre y diciembre del presente año. No obstante, si existe alguna materia de contingencia se citara a reunión extraordinaria.

TEMAS A TRATAR EN LA PROXIMO ENCUENTRO

- Continuar con el análisis de modificación de la Ley 20.500. Citar al señor Daniel Oyarzun perteneciente a la Comisión Gubernamental para la modificación de la Ley 20.500, para que exponga a los distintos COSOC acerca de este trabajo.
- Realizar comisiones internas dentro de los asistentes a estos encuentros, que aborden diversos temas de interés (previsional y laboral).
- El Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Previsión Social expondrá los estudios de materias de interés.



Ramón López
Presidente de Cosoc
Subsecretaria de Previsión Social



Cesar Espindola
Consejero COSOC
Subsecretaria de Previsión social



José Luis Oyarce
Presidente de COSOC
Instituto de Seguridad Laboral

Jaqueline Cáceres
Encargada de Participación
Instituto de Previsión Social



Ignacio Arriagada
Presidente de Cosoc
Superintendencia de Seguridad Social



Cristóbal Fernández
Consejero de COSOC
Subsecretaria de Previsión Social

Paula Larrain
Jefa de Gabinete
Superintendencia de Pensiones



Jorge Díaz
Consejero de COSOC
Instituto de Previsión Social



Roberto Mercado
Encargado de Participación
Superintendencia de Pensiones

Ana Lobos
Presidenta de COSOC
Instituto de Previsión Social